



Expediente: 6/22

Carátula: YBAÑEZ JORGE PASCUAL C/ ABREGU LAURA DEL VALLE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 18/05/2023 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO

900000000000 - ABREGU, LAURA DEL VALLE-DEMANDADO

20322028025 - YBAÑEZ, JORGE PASCUAL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 6/22



H3020151240

JUICIO: YBAÑEZ JORGE PASCUAL c/ ABREGU LAURA DEL VALLE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°6/22.-

Monteros, 17 de mayo de 2023.

Proveyendo escrito de fecha 11/05/23 presentado por el Dr. Ferro Gutierrez Juan Manuel:

Téngase presente la declaración jurada que acompaña y por cumplido con el punto 6 del proveído que antecede. A lo solicitado: **Córrase** traslado de la demanda a las partes requeridas, conforme esta ordenado en el punto 7 del proveído de fecha 21/04/23.-JMC**FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 17/05/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.